

A golpes, madre acaba con la vida de su hija en Ocoyucan

El Ciudadano · 14 de junio de 2024

El 17 de diciembre del 2020 María Dolores N golpeó con sus puños a su bebé de un año y cinco meses de edad.



SENTENCIA

HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO

MUNICIPIO DE OCOYUCAN

SENTENCIADA



María Dolores N.

Se le condenó a 20 años en prisión y pagará \$87,314 por reparación del daño moral y multa, como responsable del homicidio de su hija de 1 año 5 meses de edad.

María Dolores N, originaria del municipio de **Santa Clara Ocoyucan**, pasará 20 años en la cárcel luego de ser encontrada **culpable de la muerte de su propia hija**, a quien golpeó hasta quitarle la vida en diciembre del 2020, según dio a conocer la **Fiscalía General del Estado (FGE)**.

Podría interesarte: Vinculan a Fofo Márquez a proceso por tentativa de feminicidio

La fiscal especializada en delitos de **Violencia de Género Contra las Mujeres**, **Margarita Garcidueñas**, reveló que el 17 de diciembre del 2020 **María Dolores N golpeó con sus puños a su bebé de un año y cinco meses de edad**.

Detalló que fueron más de **32 lesiones las que la mujer le dejó a la menor**, quien perdió la vida a causa de éstas, pues le provocaron un **edema cerebral generalizado secundario a traumatismos craneoencefálico**, torácico y abdominal.

Sin embargo, ella pretendía hacer creer que **su hija murió por una enfermedad estomacal**, lo cual fue descartado en la necropsia.

La mujer fue vinculada a proceso desde el tres de noviembre de 2021 y fue hasta el 22 de abril de este año que se le dictó la sentencia condenatoria de 20 años de cárcel por homicidio en razón de parentesco.

Además de pasar dos décadas encarcelada, María Dolores deberá pagar 86 mil 880 pesos por daño moral y una multa de 434 pesos por el delito de lesiones.

Foto: FGE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano